

Ciudad de México, D.F., a 24 de septiembre de 2017
Comunicado No. 28

PRESIDENCIA DEL CJF PRORROGA SUSPENSIÓN DE LABORES HASTA EL MARTES 26 DE SEPTIEMBRE EN ÓRGANOS DE ENTIDADES AFECTADAS POR SISMO

- *El martes 26 de septiembre se reanudan las labores en todos estos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del CJF*
- *La seguridad del personal jurisdiccional y administrativo, así como de los justiciables es la prioridad de este cuerpo colegiado*

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que se prorroga la suspensión de labores este lunes 25 de septiembre en sus órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de la CDMX, Área Metropolitana, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos, con la finalidad de que, en un ánimo de transparencia y de dar certeza a sus trabajadores y juzgadores, los dictámenes estructurales realizados por especialistas externos, sean presentados a los titulares de juzgados y tribunales federales por funcionarios de este cuerpo colegiado.

De tal manera, los términos de ley quedan suspendidos para este lunes 25 de septiembre y se reanudarán a partir del martes 26.

Esta acción tiene la finalidad de dar certeza a su personal y justiciables, que son la prioridad del CJF, de que los inmuebles cuentan con las condiciones de habitabilidad conforme a lo dictaminado por los especialistas técnicos.

La Presidencia del CJF tiene la convicción de que son momentos de unidad y solidaridad con las víctimas de este sismo, y también de generar condiciones para que los trabajadores y sus familias puedan sobrepasar estos difíciles momentos derivados de tales acontecimientos.

Por ello, con fundamento en el Artículo 10 Bis del Acuerdo General del Pleno del CJF que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, la Presidencia de este cuerpo colegiado toma esta decisión, con el más amplio ánimo de solidaridad humana y contribuyendo a que México supere esta adversidad, como lo ha demostrado a lo largo de su historia.

---000---